



ACUERDO DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2024, ADOPTADO POR LA COMISIÓN CALIFICADORA DESIGNADA PARA RESOLVER EL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, DE UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL CON LA CATEGORÍA DE ANALISTA, EN EL MARCO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO, DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 2022 (BOE DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2022)

Reunida el 10 de diciembre de 2024, la Comisión Calificadora designada para resolver el proceso selectivo para la provisión, por el sistema general de acceso libre, en el marco de estabilización de empleo temporal, de una plaza de personal laboral con la categoría de **Analista**, Grupo I, puesto con número de orden 144 de la RPT de personal laboral de la Universidad de Oviedo, con destino en el Área de Informática del Servicio de Informática y Comunicaciones, en ejecución de la Sentencia 01653/2024 del Tribunal Superior de Justicia del Principado de Asturias, que ordena la retroacción de las actuaciones de esta Comisión a fin de que los méritos de los participantes se valoren conforme a la resolución inicial de 23 de noviembre de 2022, adopta el siguiente

ACUERDO

Primero.- Otorgar las correspondientes puntuaciones provisionales a los méritos invocados y justificados por los aspirantes admitidos en este proceso selectivo, de acuerdo con el baremo establecido en la Resolución de 23 de noviembre de 2022, de la Universidad de Oviedo, por la que se convoca proceso selectivo para la provisión, por el sistema general de acceso libre, de una plaza de personal laboral de la categoría de Analista, en el marco de estabilización de empleo temporal, y que se adjuntan como Anexo.

Segundo.- Conceder a los interesados, conforme a la base 8.2 de la convocatoria, un plazo de alegaciones de 5 días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación del presente Acuerdo, a los solos efectos de corregir posibles errores u omisiones en las calificaciones otorgadas, no admitiéndose en este trámite la presentación de documento adicional alguno.

Tercero.- Hacer público este Acuerdo en el tablón de anuncios de los Registros General y Auxiliares y en la página web de la Universidad de Oviedo.

Oviedo, 10 de diciembre de 2024

Vº Bº

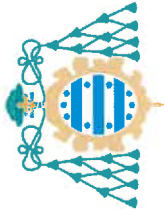
LA PRESIDENTA

Fdo. Almudena Guadalupe de la Mora Parra

LA SECRETARIA

Fdo. María Mercedes Palacio Menéndez

Universidad de Oviedo Registro General
Salida
Nº. 202400007692
11/12/2024 12:21:46



**PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE,
DE UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL CON LA CATEGORÍA DE ANALISTA,
EN EL MARCO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL**

VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS POR ORDEN DE PUNTUACIÓN

Nº	NIF CODIFICADO	APELLIDOS Y NOMBRE	MÉRITOS PROFESIONALES				TOTAL MÉRITOS PROFESIONALES (MÁXIMO 60 PUNTOS)	TOTAL MÉRITOS ACADÉMICOS (MÁXIMO 40 PUNTOS)	TOTAL
			APDO. 1	APDO. 2	APDO. 3	APDO. 4			
1	***2362**	GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, MARÍA JOSÉ	52,142878	4,285719	0	0	56,428597	40	96,428597
2	***5042**	LÓPEZ NATURAL, MARÍA BEGOÑA	11,428576	11,428584	0	3,749991	26,607151	40	66,607151
3	***6308**	HUERGO ESTRADA, LUCÍA	0	0	0	0	0	40	40